

## NOTA N° 448.-

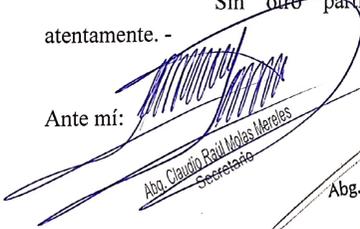
Concepción, 03 de junio de 2022. -

**SEÑOR PRESIDENTE:**

El Juez de Paz del 2° Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, quien suscribe, tiene el agrado de dirigir a VV.EE., a fin de remitir el informe correspondiente al mes de mayo del corriente, que hace referencia al circular N° 12/2021, emanado de esa Presidencia, al respecto, se informa que el suscribiente, no tuvo casos de inhabilitaciones en el mes de mayo.-

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle atentamente. -

Ante mí:

  
Abog. Claudio Raúl Morales Merelles  
Secretario

  
Abg. Miguel González  
Juez de Paz



A  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN  
E.

S.  
S.

E.  
D.